



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

BLOQUE
Somos Fueguinos
Concejales Valter Tavarone

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA	
MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA	
ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha: 26 MAYO 2025	Hs. 11:47
Numero: 385	Fojas: 2
Expe. N°	
Girado:	
Recibido:	

Patricia PEREZ
Responsable Coordinación
y Despacho
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA

NOTA N° 51/25

Letra: BSF

Ushuaia, 26 de mayo de 2025

A LA SEÑORA PRESIDENTE
DEL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
DRA. GABRIELA MUÑIZ SICCARDI
S / D

Me dirijo a Ud. y a través de su intermedio al cuerpo de concejales, a fin de solicitar que se incorpore al Boletín de Asuntos Entrados el siguiente Proyecto de Resolución para ser tratado en la próxima Sesión Ordinaria en virtud de los siguientes fundamentos.

El día 2 de Julio del año 2024, el Bloque Somos Fueguinos presentó por Mesa de entrada el asunto 689/2024 que elevó el pedido de vecinos y padres de alumnos de la Escuela Provincial N°31 "Juana Manzo" solicitando la reparación y puesta en funcionamiento del semáforo ubicado en la intersección de la Av. L.N. Alem y la calle Rio Negro, y la incorporación de la luz que permite el giro (norte-sur) a la izquierda hacia la calle Rio Negro.

El asunto mencionado debió haber sido incorporado en el Boletín de Asuntos Entrados correspondiente a la 6ª Sesión Ordinaria de 2024 (Boletín N° 5). Sin embargo, al día de la fecha y haciendo seguimiento de este, se observa que este asunto no ha tenido tratamiento alguno. Considerando la preocupación que ocasiona la falta de dicho semáforo, entendemos la necesidad de reiterar esta solicitud.

Es por lo expuesto que solicito el acompañamiento de mis pares para aprobar el presente proyecto de resolución.

Valter TAVARONE
Concejal Bloque Somos Fueguinos
Concejo Deliberante Ushuaia



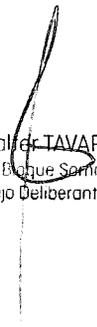
***Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia***

BLOQUE
Somos Fueguinos
Concejal Valter Tavarone

PROYECTO DE RESOLUCION:

ARTICULO 1° - Solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal que, a través del área que corresponde, proceda a reparar el semáforo ubicado en la intersección de la Av. L.N. Alem y la calle Rio Negro para volver a poner en funcionamiento la luz que permite el giro (norte-sur) a la izquierda hacia la calle Rio Negro.

ARTICULO 2° - De forma.


Valter TAVARONE
Concejal Bloque Somos Fueguinos
Concejo Deliberante Ushuaia